

Año IX- Nº 88 - Enero de 2021

Aconcagua

Cultural

San Felipe - Los Andes - Catemu - Llay-Llay - Panquehue - Putaendo - Rinconada - Calle Larga - San Esteban - Santa María



Una mirada geopolítica
a la guerra contra
el narcotráfico



Cultores de la cueca discrepan sobre su origen



Pena de Muerte en Chile



Introspección Hacia la Felicidad



La biblioteca Pública Digital apuesta
por la literatura chilena



Los hiperconectados: crece el fenómeno
de los que no apagan nunca el celular



Arte y Crítica

Aconcagua

Cultural

Edición Enero 2021

Director - Editor

Pablo Cassi
Navarro 229 - Tel: 34-2515866
San Felipe
www.pablocassi.cl
cassitrovador@hotmail.com

Columnistas

Jaime Amar Amar
Gabriela Bade
Pablo Cassi
Sergio Jara Catalán
Paula Leighton N.
Hernán Montealegre
Camila Ortiz Miranda
Juan Guillermo Prado
Pablo Sanhueza Guerrero
Antonia Soffia
Sergio Urrejola Monckeberg
Presbítero Pedro Vera I.

Diseño y Diagramación

Pamela Espinoza
Diseñadora con mención
en Comunicación Visual
cyanmagenta2020@gmail.com

Asesor Informático

Josefa González Araya
josefa.g.a.250@gmail.com

aconcaguacultural01@gmail.com

Impresa en Editorial Alba
Valparaíso.
Tirada 1.000 ejemplares.-

Prohibida la reproducción parcial
o total del material fotográfico
que se consigna en esta
publicación.

*Comentarios, artículos y crónicas que
se consignan son de responsabilidad de
quienes escriben y no representan nece-
sariamente el pensamiento de revista
"Aconcagua Cultural".*

Gobiernos Locales, un desafío permanente

En el proceso de modernización de los gobiernos comunales no basta con el mero entusiasmo de iniciativas aisladas, carentes de fundamentos técnicos o la participación de solitarios líderes o estrategias, cuyos análisis políticos intentan imponer una óptica que difiere de la realidad socioeconómica en la que se encuentran insertos la gran mayoría de los municipios del país.

En este proceso se requieren cambios inmediatos y profundos, es decir una reforma integral que debe consignar varios factores a realizar: una voluntad real de desconcentración de los diferentes organismos que conforman el Estado; introducción de mecanismos de real participación ciudadana e implementación de cambios en la Ley Orgánica Constitucional, en lo que respecta a la reforma del artículo 110 de la Constitución Política del Estado y la puesta en marcha en forma inmediata de la denominada Ley de Rentas Municipales.

Si bien lo anterior parece ser la clave secreta para la solución de la actual problemática municipal, no podemos obviar que al asumir estos nuevos desafíos las corporaciones edilicias, contraerán un compromiso de responsabilidad ciudadana, él que involucra altos grados de eficiencia y transparencia, a lo que se suma una mayor complejidad de gestión en el uso de las nuevas atribuciones.

El anterior análisis nos indica que los municipios, no sólo deberán orientarse a una acción de meros administradores de recursos que provienen del Estado, sino que tienen además la obligación de ser capaces de crear instancias de desarrollo a través de programas y proyectos que les permitan allegar a sus arcas, recursos económicos suficientes que les otorguen la necesidad de satisfacer las innumerables demandas de la comunidad en especial de aquellos sectores de más bajos índices socio económicos.

Creo que en esta etapa inicial, los municipios deben realizar un proceso de reingeniería al interior de sus organigramas laborales, readecuando los actuales equipos operacionales a las futuras demandas que nos exigirá este tipo de transformaciones.

Sin lugar a dudas que estas nuevas instancias de desarrollo, permitirán extender nuestro radio de acción, él que a su vez, permitirá hacer partícipes de esta política de servicio público a diferentes organizaciones gubernamentales: universidades; corporaciones de desarrollo privado; sector empresarial y financiero; entidades culturales de carácter nacional e internacional y todos quienes estén dispuestos a asociarse con estas propuestas de bien público.

También en esta fase de un plan modernizador es necesario poner en práctica los siguientes programas:

a.- Ordenar los aportes sectoriales y centrales destinados al funcionamiento municipal y reducir la cantidad y complejidad de los fondos concursables.
b.- devolver a los municipios la facultad para cobrar y administrar el impuesto territorial, aboliendo gran parte de las actuales exenciones.

c.- Reestudiar acciones tendientes al crédito con la banca y asociarse con el sector privado, a objeto de mancomunar esfuerzos que permitan el desarrollo integral de una determinada comunidad.

En el ámbito de la asociatividad municipal, es pertinente considerar diversos aspectos que dicen relación con la extensión geográfica, número de habitantes e ingresos económicos de cada municipio, a objeto de evaluar la realidad de cada comuna. Habrá algunos municipios en el país que cuentan con una mayor infraestructura para abordar problemas tan complejos como la salud, la educación, mantención de áreas verdes, calles, veredas y pasajes.

Considerando que estos municipios poseen un nivel de recursos que les permiten abordar nuevos desafíos, tareas que son propias, de las diferentes secretarías regionales ministeriales, es posible ampliar este tipo de competencias a corporaciones edilicias que cuenten con experiencias en este tipo de materias, reportando dichos estamentos gubernamentales los recursos financieros para tales fines. También es factible que los municipios tengan competencias en materias tan importantes como el transporte público, dado a que ésta es una realidad directa e inmediata, conocida en profundidad por quienes habitan en una determinada comuna.

Es imperioso crear una conciencia de fraternal afecto entre los municipios del país, más allá del color político que ostenten los respectivos jefes comunales con el fin de promover una auténtica asociatividad e intercambio de experiencia. De igual manera deberá cultivarse vínculos de asociación con el sector privado a objeto de emprender acciones de desarrollo que beneficien a los sectores de más escasos recursos. Sin lugar a dudas que la modernización del sistema municipal, desemboca en la creación de gobiernos comunales y este proceso requiere de los cambios antes mencionados. Sólo en la medida que seamos capaces de crear el tipo de municipio que necesitamos, estaremos en condiciones de satisfacer las demandas y los nuevos desafíos de esta sociedad que cada vez exige un mayor grado de participación.

*Pablo Cassi
Director*

Baile nacional:

Cultores de la cueca discrepan sobre su origen

Escribe: Juan Guillermo Prado

Una de las variantes de más auge es la cueca “chora”, ligada a la cultura urbana y aparentemente lejana a la imagen tradicional del huaso y la china.

“La china con un vestidito, zapatos blancos y una flor en la oreja es algo que nunca vas a ver en el campo”. La folclorista porteña, Ana Flores, integrante del trío Las del Puerto, critica una de las imágenes más comunes — la del huaso y la china — asociadas a la cueca tradicional. Este punto de vista parece ser una tendencia de los actuales cultores del género.

En rigor, cuando se trata de definir el origen del baile nacional de Chile, con su puesta en escena y su forma de danzarlo, cada uno la zapatea a su manera. Ni los decretos, ni los concursos, ni los actos escolares han servido para dar unidad a un fenómeno heterogéneo.

Decretada como baile nacional el 18 septiembre de 1979, la cueca existe en Chile desde la independencia. ¿Origen? Africano, gitano-andaluz y mapuche son algunas de las raíces que se le han atribuido en un ejercicio antropológico que, a estas alturas, tiene escaso sentido: “Los bailes son seres culturales, viven de la relación entre las personas, no son fenómenos cuantificables”, sentencia el musicólogo de la Universidad de Chile, Jorge Martínez.

Una cosa es cierta: la cueca ya tiene más de 200 años. En ese tiempo ha cambiado sus escenarios. “La cueca llegó a Perú durante el siglo XIX, donde la llamaron marinera tras la Guerra del Pacífico. Después, con los buscadores de oro, se fue a California y hasta hoy en México hay un baile llamado chilena”, dice Manuel Luna, presidente del Sindicato de Folcloristas de Chile. Luna, alude a un baile de algunas zonas de los estados de Guerrero y Oaxaca que, muy cambiada, conserva aún la danza de pareja con un pañuelo.

Como toda práctica popular, la cueca ha recorrido caminos que apenas pueden rastrearse en la tradición oral. Uno de sus lugares es el campo, donde era interpretada por dos voces femeninas o por conjuntos de huasos. Ésa última se convirtió en el emblema más visible del baile nacional.

La representación de cualquier manifestación popular implica una puesta escénica: “La mentalidad institucional y didáctica de los chilenos nos llevó a construir la imagen del huaso y de la china en la representación de la chilenidad, que en tiempos de Pinochet llegó a la categoría de estandarte”, explica Mario Rojas, músico y responsable del sitio web www.cuecachilena.cl

Las competencias, los ballet institucionales y la

enseñanza escolar de ese esquema terminó por consolidar esa cueca, la campesina: “Hasta en Arica hay competencias de cueca con gente vestida de huaso y en Arica nunca ha habido un huaso. Así se convierte en un objeto de museo”, critica Flores.

Pero el monopolio universal de ese modelo hoy está siendo puesto en duda. En especial después de la masticación de las llamadas cuecas “choras”.

La cueca urbanita

Septiembre de 1995. La banda Los Tres incluye en su disco “Unplugged” dos cuecas de Roberto Parra. Ésa fue, quizá, la primera ventana masiva para una expresión cuequera asociada a bares del puerto y a la familia Parra. Este intento de rescate se tradujo en dos nuevos discos de cueca de la banda de Alvaro Henríquez y en reediciones de Roberto Parra y nuevas grabaciones de cuecas a cargo de Intillimani, Joe Vasconcellos (que ya había grabado una en 1991), Pablo Ugarte y Mauricio Redolés, entre otros.

“La cueca «chora» como tal no existe”, dice Ana Flores. “Lo que existe es la cueca brava. Lo que pasó es que de repente un grupo la descubrió y ahora en todos lados uno se encuentra con ese tipo de cueca, olvidándose de toda la riqueza que tiene este baile”, añade.

Esta cueca brava forma parte del lanzado disco “Los Chileneros en vivo” (Warner) y del trabajo de grupos jóvenes, como Los Santiaguinos.

Según Fernando González Marabolí, un folclorista cuyo testimonio es la base del libro “Chilena o cueca tradicional”, de Samuel Claro Valdés (1984), la cueca fue perseguida y debió ocultarse en los márgenes de las ciudades. “Prefirió sumergirse”, dice el texto, “en el vino, las fiestas y las tomateras del pueblo, especialmente en caletas o guaridas de la Vega, la Estación y el Matadero, donde se juntan los que no valen nada para el colonaje”.

“Convertir la cueca en un estandarte provocó repulsa en mucha gente”, dice Mario Rojas. Y añade: “La cueca desde sus orígenes está vinculada al roto chileno, que yo llamo el huaso cimarrón, aquel que se traslada a las sociedades preindustriales a fines del siglo pasado”. Esa cueca se canta en rueda con una voz impostada. Según Rojas este reencuentro con el arrabal es un signo de los tiempos: “La globalización nos lleva de vuelta a nuestras propias raíces”. Las cuecas “choras”, entonces, son una expresión más de la cueca urba-



El huaso y la china — “Hasta en Arica hay competencias de cueca con gente vestida de huaso y en Arica nunca ha habido un huaso”, dice Ana Flores, cuestionando el modelo del huaso y la china.

na, producida en los años 60 “con la poesía propia de los Parra”, agrega Mario Rojas.

Patatas a lo largo de Chile

La cueca es demasiado diversa, aunque la estructura de cuatro partes —una copla, dos seguidillas y un remate, con ritmo de seis octavos y una duración de menos de dos minutos— es más o menos generalizada. Aquí, una pequeña lista de algunas de sus vertientes, según folcloristas y textos especializados:

Cueca nortina: Vinculada a fiestas religiosas, mezcla instrumentos andinos con bronces. Es más valseada que la central, y el baile tiene más zapateo que otras.

Cueca campesina: La más tradicional y conocida. Cantada por un dúo femenino o grupos de huasos, usa la guitarra con afinación normal o traspuesta, además del pandero y el guitarrón chileno. El hombre tiene un rol activo en el baile.

Cueca criolla: Es la cueca campesina, pero compuesta en ciudades y refinada con arpa, tormento y acordeón.

Cueca chilota: Tiene bastantes modalidades según la zona de Chibé. Agrega bombo y rabel a la instrumentación.

Cueca brava: Surgida en los años 30, en las ramadas de la periferia de Santiago y los puertos. Usa acordeón, guitarra, pandero, tañador (especie de tormento) y, en ocasiones, agrega un piano. La relación entre el hombre y la mujer en el baile es menos jerárquica que en las campesinas.

Cueca chora: Vertiente de cueca urbana popularizada en los años 60 por Roberto Parra. Se distingue especialmente por su desarrollo poético.

Cueca robada: Es un tipo de baile, donde danzan dos hombres tomados de un solo pañuelo, y compiten por una mujer.

Los hiperconectados: crece el fenómeno de los que no apagan nunca el celular

Escribe: Gabriela Bade

Jerry Seinfeld no usa Iphone y su explicación (que se puede ver en YouTube), aparte de muy chistosa, tiene bastante de verdad. El cómico norteamericano dice, en buenas cuentas, que estos equipos propician algunas conductas poco amables para con las personas que se tiene al frente.

Es parte de la cultura de la conectividad; de los teléfonos inteligentes que tienen a sus usuarios cada vez más atados a los diálogos virtuales y, en cierta forma, un poco más desconectados de los reales.

"Me llama la atención ver una pareja en un restaurante y cada uno con un teléfono. Al final van a informarse de cosas más que a encontrarse de persona a persona. El encuentro interpersonal de calidad no es apurado", dice Lister Rossel, psiquiatra de la Clínica Las Condes.

El cambio está en marcha y los usuarios sólo quieren estar más y más conectados. "Lo que está marcando la pauta es el crecimiento de las redes sociales virtuales. Antes internet era sólo un medio de información. Con las redes sociales, innumerables personas tienen una relación mucho más fuerte con ella", agrega Patricio Polizzi psicólogo y director de la consultora Visión Humana.

Y la verdad es que se puede ver que las personas permanecen hasta muy tarde en Facebook e Instagram o incluso envían mensajes whatsapp (a una en comunidad que no es precisamente de amigos íntimos) desde sus vacaciones. En definitiva, no apagan nunca sus equipos.

José Miguel Torres, gerente de desarrollo de banda ancha e innovación de Telefónica Chile, se considera de aquéllos. "Pero no lo vería como algo malo en sí mismo. Esta tecnología bien manejada y bien dirigida es un aporte de valor para la gente. Cuando se te va de las ma-

Las redes sociales se han convertido en el motor de una cierta urgencia por estar siempre disponibles, siempre informados, siempre inteligentes. Acá, este nuevo estilo de "vicio".



nos es un problema como cualquier servicio que uno use de manera indiscriminada". Torres también cree que las redes sociales tienen mucho que decir en esto de la hiperconectividad. Y, en ese contexto, piensa que la llegada del iPhone marcó un antes y un después. Desde entonces (2008), el ritmo de crecimiento de consumo de teléfonos inteligentes y sus planes de datos va en dos dígitos y no parece detenerse.

Demasiado alertas

En Chile, de acuerdo con un estudio de Visión Humana, las personas experimentan cierto grado de angustia cuando dejan su celular en la casa. Un 35% declara que es "muy problemático" mientras que para un 34% es "algo problemático".

"En los estudios que hemos hecho se ha visto que la tecnología también aparece como algo

que te invade y te interrumpe. Pierdes control. Se mete en tu vida sin permiso. Al final no sabes si la tecnología está al servicio tuyo o tú estás al servicio de la tecnología", agrega Polizzi.

"Esto equivale a un controlador aéreo que hace turnos 24/7, eso produce un cambio en el nivel de alerta que tiene un costo físico. Además de una reducción del espacio personal", remata Lister Rossel.

Redes en aumento

Las redes sociales están en el número 1 de la lista de actividades que se hacen en Internet. Facebook necesitó sólo nueve meses para llegar a 100 millones de usuarios y, actualmente, ya tiene más de 2.271 millones de usuarios activos. La realidad en Chile no es ajena a esto, y el aumento e interés de las marcas y de la sociedad por utilizar las redes sociales sigue en aumento.

Somos la única Revista Cultural del
Valle de Aconcagua y de la Quinta región

Aconcagua
Cultural

<https://www.pablocassi.cl/>

<https://www.facebook.com/revistaconcaguacultural/>

A propósito de la violencia en México:

Una mirada geopolítica a la guerra contra el narcotráfico

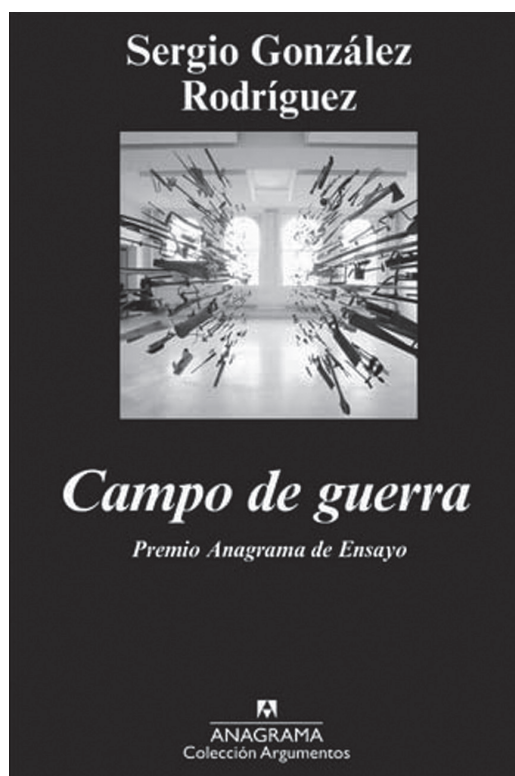
Escribe: Pablo Sanhueza Guerrero

Con el libro "Campo de guerra", el escritor mexicano Sergio González Rodríguez ganó el Premio Anagrama de Ensayo 2014.

Se hizo mundialmente conocido por su libro "Huesos en el desierto" (2002), en el que investigó los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez, la frontera norte de su país. El exhaustivo reportaje de Sergio González Rodríguez (Ciudad de México, 1950) llamó la atención de Roberto Bolaño, quien lo contactó, habló con él en España y se basó en su trabajo para escribir "La parte de los crímenes", de su novela "2666".

Si en su segundo ensayo, "El hombre sin cabeza" (2009), González indagó en la violencia ritual y las decapitaciones de los sicarios del narco, en "Campo de guerra" (2014) rastrea los factores geopolíticos que produjeron la guerra contra el narcotráfico en México, cuyos costos humanos, afirma, son equiparables a los de la guerra de Kosovo. "México es un gran osario, y la impunidad de todos los delitos sigue vigente. Hay miles de desaparecidos, y las autoridades, una y otra vez, eligen minimizar el problema", acusa.

Escrito mucho antes de la masacre de los



Libro "Campo de guerra", ganador del Premio Anagrama de Ensayo 2014.

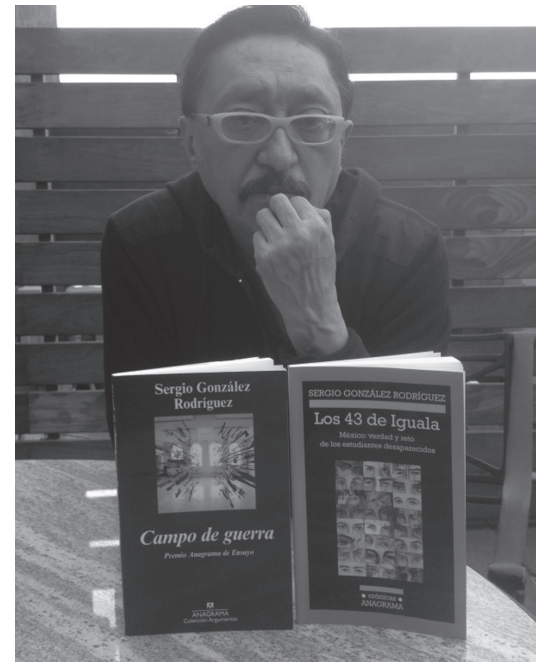
43 estudiantes normalistas, el autor relaciona el hecho con su ensayo. "Los actos de barbarie en Iguala-Ayotzinapa reflejan la disfuncionalidad del Estado mexicano. Mientras hay territorios estragados por la violencia del narcotráfico, y algunas autoridades usan a grupos criminales como instrumento de gobernabilidad, el gobierno federal omite actuar en tiempo y forma debidos. La falta de control por el auge de las armas —tráfico que se genera en Estados Unidos— ha impuesto la inestabilidad y el caos en la sociedad mexicana, depauperada, desigual, sin empleo y bajo una economía desacelerada".

En "Campo de guerra", el autor desarrolla su teoría del "Ante-Estado" o Estado alegal, que "actúa fuera y contra la legalidad al mismo tiempo que simula respetar la ley".

González ejemplifica: "Formula principios constitucionales y los incumple o los vulnera en su accionar pragmático. Firma convenios internacionales a favor de los derechos humanos y es incapaz de aplicarlos en su territorio. Un Ante-Estado es un régimen que se beneficia de su disfunción, de su existencia formal, de sus actos ilegales y de sus omisiones sustanciales, siempre a favor de grandes intereses económicos o políticos. Si la anarquía refiere a la ausencia de Estado o poder político, el Ante-Estado es una presencia-ausencia que va y viene, vive de formalismos, mentiras, ganancia de pocos y propaganda. O practica el Estado de excepción cuando lo desea. Así sucedió en Michoacán meses atrás, por ejemplo".

Respecto de la estrategia militar contra el crimen organizado, el ensayista mexicano no cree que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) se proponga abandonarla. "El gobierno actual ha continuado la guerra del narcotráfico que inició el gobierno anterior sin acudir al discurso belicista. Habla de paz y concordia, mientras las operaciones militares continúan bajo la dirección de Estados Unidos. El efecto de tales acciones, más que pacificar, ha acrecentado la violencia e inestabilidad en el país".

Sergio González resta importancia a la captura de Joaquín "El Chapo" Guzmán, líder del poderoso Cartel de Sinaloa. "A lo largo de los años, Guzmán fue un intocable; en más de una ocasión se le aprehendió y fue liberado por órdenes superiores. Cayó cuando dejó de ser importante", asegura.



La investigación de González sobre los femicidios en la ciudad de Juárez despertó el interés de Roberto Bolaño, quien escribió "2666".

"Conviene recordar que el tráfico de drogas en México ha sido y es consustancial a las instituciones", enfatiza. "Detrás de las figuras criminales siempre está el poder económico-político, y aun geopolítico —Estados Unidos es el mayor mercado de consumo de drogas del mundo—, que permite capitalizar algunas acciones, como el lavado de dinero a través del sistema bancario y financiero. Ese dinero ha fluído en México, como en otras partes, para patrocinar carreras y campañas políticas de diversos partidos".

¿Qué investiga actualmente?

"Mi tema de trabajo es México bajo dos fuerzas geoestratégicas: Estados Unidos y China. Me acerco a la materia a partir de estudios de caso de tipo criminal, económico o político. El impacto del vector Asia-Pacífico en el porvenir del Estado-nación México y otros implicados, como Chile, por ejemplo. Allí se detectan males circulares: industria de las armas, maquinarias de guerra, corrupción, crimen organizado, impacto tecnológico, extracción de energía y recursos naturales. La pregunta es si están preparados los países de América Latina para tal acontecimiento. Me permito dudarlo".

Pena de Muerte en Chile

Escribe: Hernán Montealegre

Al no haberse abolido la pena de muerte en Chile, nuestro país no está en la situación de la Convención Americana de no poder restablecerla, sencillamente porque no se restablece lo que no se ha abolido

Se ha dicho que la Ley N° 19.734 publicada en el Diario Oficial de 5 de junio de 2001 abolió la pena de muerte en Chile. Los parlamentarios que concurrieron a su aprobación y las personas que la aplaudieron declararon que se trataba de una cuestión de principios, puesto que el Estado no puede actuar igual que el homicida que le quita la vida a otro ser humano. La Iglesia Católica, en particular, felicitó la abolición de la pena de muerte en nuestro país. El Ministro de Justicia, don José Antonio Gómez, declaró que la ley implicaba dos cosas: además de que la pena de muerte quedaba abolida en Chile, ella no podía volver a instaurarse por prohibirlo así la Convención Americana de Derechos Humanos o Pacto de San José de Costa Rica, ratificado por Chile. El artículo 4o N° 3 de la Convención Americana expresa: "No se restablecerá la pena de muerte en los Estados que la han abolido".

Es increíble tal cantidad de aseveraciones sobre los efectos jurídicos de la Ley 19.734, en especial las del Ministro de Justicia de aquel entonces, totalmente incorrectas. Para saber si de verdad Chile ha abolido la pena de muerte es necesario responder la siguiente pregunta elemental: ¿Existe hoy, esto es, puede aplicarse la pena de muerte en Chile después de dictada la Ley 19.734? La respuesta es afirmativa y, en consecuencia, no se ha abolido la pena de muerte en nuestro país con la entrada en vigencia de dicha ley.

Lo que ha hecho la Ley 19.734 es suprimir la pena de muerte para los delitos contemplados en el Código Penal, en la Ley Sobre Seguridad del Estado y en dos casos del Código de Justicia Militar. Pero compruebo que la pena de muerte se mantiene en no menos de ocho delitos previstos en el Código de Justicia Militar (artículo 244 —cuatro casos—, 262, 287, 288 y 327). Bastaría un solo caso en que pueda hoy en Chile aplicarse la pena de muerte para concluir que en nuestro país ella no se ha abolido, pero he señalado casos en un número abrumador. La consecuencia jurídica esencial es ésta: el Estado chileno no ha renunciado a su potestad punitiva para aplicar la pena de muerte, de modo que al no haberse suprimido dicha potestad es falso afirmar que en Chile se encuentra abolida la pena de muerte. Si ésta es la realidad jurídica, al no haberse abolido la pena de muerte en Chile, nuestro país no está en la situación de la Convención Americana de



La pena de muerte se mantiene en no menos de ocho delitos previstos en el Código de Justicia Militar

no poder restablecer la pena de muerte, sencillamente porque no se restablece lo que no se ha abolido.

Jurídicamente, lo único que la Ley 19.734 ha hecho es sustituir la pena de muerte antes contemplada para ciertos delitos por la pena de presidio perpetuo, mientras la ha mantenido en pleno vigor para los otros delitos que he mencionado. Se trata, entonces, de una simple cuestión de política criminal que en ningún caso equivale, sino todo lo contrario, a que el Estado de Chile haya renunciado a su potestad punitiva de aplicar la pena de muerte, única situación en que esta pena queda efectiva y definitivamente abolida en un Estado. Tratándose de una medida de política criminal, no existe inconveniente jurídico alguno para que el Estado de Chile, que mantiene su potestad jurídica en la materia, por nuevas razones de política criminal, reinstaure la pena de muerte para los delitos en que la suprimió o la establezca para otros delitos.

Me interesan ahora en particular los delitos en que hoy puede aplicarse la pena de muerte en Chile y que, como lo indiqué, están contemplados en el Código de Justicia Militar. Si se trataba de una cuestión de principios, no se entiende por qué los parlamentarios se doblegaron a la decisión de las Fuerzas Armadas de no suprimir dicha pena del Código Militar. Con ello se produjo la aberración de que las Fuerzas Armadas pueden aplicar en Chile la pena capital que no se permite que la apliquen los civiles, creándose una discriminación constitucional para las personas que debió haber llevado al Tribunal Constitucional a rechazar el proyecto de ley en lugar de no cuestionarlo en su constitucionalidad, como lo hizo. Además, los parlamentarios,

al aprobar la ley en estos términos, renunciaron a principios que declararon sagrados para todo ser humano.

Más grave es aún la situación creada si se observa que los delitos militares para los cuales se ha mantenido la pena de muerte son, en general, de tiempo de guerra, esto es, conocen de ellos los tribunales militares de tiempo de guerra. Uno de los argumentos que más utilizan los contrarios a la pena de muerte es la posibilidad de error de los jueces, lo que podría llevar en ciertos casos a privar de la vida a un inocente. Pero ocurre que no se han cometido más errores en fallos de la justicia que los ocurridos en nuestra reciente experiencia en los Consejos de Guerra a partir de 1973, en especial cuando aplicaron y ejecutaron penas de muerte, todo lo cual ya fue evaluado por la Comisión Rettig. Así las cosas, quienes han

dictado la Ley 19.734 no sólo han renunciado a un principio que declaran sagrado —el Estado no puede privar de la vida a un ser humano—, sino que han permitido que la pena capital quede en las más inexpertas de las manos y sujeta a incontables errores.

Debo señalar a lo anterior que el procedimiento y los fallos de los tribunales militares de tiempo de guerra están excluidos del control de la Corte Suprema, según lo dispone el artículo 79 de la Constitución Política de 1980, artículo cuya modificación jamás ha sido incluida en proyectos de reforma constitucional de ninguno de los tres gobiernos de la Concertación. En otras palabras, la eventual aplicación de la pena de muerte en estos casos queda sujeta en Chile al exclusivo criterio de un comandante militar que, de acuerdo al Código de Justicia Militar, ejerce la jurisdicción de tiempo de guerra a través de los mencionados consejos, en los cuales no se dan las condiciones mínimas del debido proceso. No sólo no existen en los Consejos de Guerra las garantías de una defensa adecuada, sino que no hay instancia alguna a la cual apelar de una eventual sentencia de muerte que se imponga, apelación que es obligatoria de acuerdo a los artículos 14°, N° 7 del Pacto de Derechos Civiles y Políticos y 8o, N° 2 de la Convención Americana de Derechos Humanos. El artículo 81 del Código de Justicia Militar dispone, en efecto, que los Consejos de Guerra fallan en única instancia de los delitos que conocen.

Esta y no otra es la realidad de la pena de muerte hoy en día en Chile como consecuencia de la dictación de la Ley 19.734 que fue publicada en el Diario Oficial bajo el falso título de "Deroga la pena de muerte".

Gastos reservados

Escribe: Sergio Urrejola Monckeberg

El tema sugiere el uso de fondos para fines desconocidos y con inusuales grados de discrecionalidad que hacen pensar que, en torno suyo, puede rondar el abuso o la corrupción.

El concepto apareció en Chile regulado por el Decreto Ley 406 de 1932, de un Presidente provisorio que los juzgaba indispensable de autorizar para fines de "seguridad interior y mantenimiento del orden y la tranquilidad públicos". Se estimó que su rendición de cuentas no quedara sujeta a las disposiciones generales. Por eso se dispuso que se considerarían como suficiente rendición de cuentas los "recibos globales" que presentara el contador del Ministerio del Interior, visados por el ministro respectivo o los que se presenten por el director de Investigaciones (...)

Así, se trató de un fondo de empleo confidencial, cuyo destino no sería de público conocimiento, y el marco de tales gastos serían la seguridad interior, el orden y la tranquilidad públicos.

Desde la dictación del Decreto Supremo 1.256 de 1990, que determinó las clasificaciones presupuestarias aplicables al sector público, las leyes de presupuesto contemplan la asignación de gastos reservados en varias de sus partidas. "Estos fondos pueden ser invertidos discrecionalmente por la autoridad superior del órgano al que se asignen, para las necesidades que competan a la órbita de sus funciones y objetivos públicos no prohibidos por la ley" y sólo se rinden a la Contraloría General de la República de la manera vista.

Frente a una consulta del Consejo de Defensa del Estado para saber cuál es el destino natural y obvio de tales recursos de la Presidencia de la República y sus límites, si tales gastos podrían emplearse lícitamente en actividades político-partidistas y si ese organismo se limi-

Desde siempre, el tema de los "gastos reservados" ha generado suspicacias. Todo lo que es reservado, y particularmente el manejo y asignación de dineros públicos, genera preguntas, y más aún en un país en que se clama por la transparencia y contra el secretismo.

¿Por qué y cómo se estatuyen? ¿Con qué objetivos? ¿Cómo se controla su legalidad? ¿Comete delito quien lo hace para fines ilícitos o quien menciona a qué se destinaron? ¿Pueden perseguirse judicialmente las irregularidades?

ta a verificar la exactitud formal de la inversión o si alcanza también a su naturaleza y destino, la Contraloría emitió el Dictamen 25.600 de 16 de abril de 1974, consignando que son egresos previstos por la ley, para emplearse en fines de carácter público que no sean contrarios a la ley. "Pero como no son de público conocimiento, el sistema de rendición de cuentas ante la Contraloría se hace en forma reservada por medio de recibos globales y de una certificación del subsecretario del Interior de que los fondos fueron bien y debidamente invertidos de acuerdo con el DL 406 de 1932. Pero la Contraloría, advierte, no está en condiciones de verificar con exactitud el destino y objeto del gasto en cuanto a que éste no debe ser contrario a la ley".

Es la autoridad administrativa la que califica los fines de interés público dentro de objetos lícitos, es decir, en finalidades propias del Estado que no estén vedadas por la ley. Pero esto no significa, dice, que ello exima de responsabilidad a quienes dispusieron su aplicación a fines que no correspondan a objetivos propios de la Administración del Estado o prohibidos por la ley. "De ser establecida una inversión ilegítima", y hemos leído algo en estos días al respecto, ella puede ser perseguida por vía jurisdiccional aunque se hubiera otorgado el finiquito de las respectivas cuentas, sin reparos.

También debe recordarse que los funcionarios públicos están obligados a la denuncia de los delitos que conocieren en el ejercicio de sus cargos.

La situación se ha alterado con la dictación de la ley 19.863 de 2003 sobre remuneraciones de autoridades de gobierno y normas sobre gastos reservados. Ésta los define como egresos que por ley se faculta realizar a las entidades indicadas en ella, para cumplir tareas públicas relativas a seguridad interna y externa y al orden público y a las funciones inherentes a la jefatura del Estado, que por su naturaleza requieran de reserva o secreto.

La rendición de cuentas se realiza directamente al contralor, desagregada por rubros para ilustrar sobre su contenido fundamental, con una declaración jurada que acredite que se han aplicado a los fines propios de las actividades respectivas y no a usos expresamente prohibidos en esta ley, es decir, "a pago de funcionarios públicos, o para hacer transferencias de recursos de gastos reservados para campañas políticas, partidos políticos u organizaciones gremiales".

La verdad es que nadie de buena fe y que aspire a la credibilidad pública y a la decencia necesitaba, ni antes ni después de esta ley, esta precisión.

El examen y juzgamiento del contralor será expresado en secreto al Presidente de la República y será responsabilidad de aquél conservar tal secreto.

Lamentablemente, estas precisiones no ahuyentan del todo las suspicacias, pues reducen las posibles ilegalidades sólo a las más obvias.



Este es un aporte de Preludio Radio a la cultura de Aconcagua

San Felipe, calle Arturo Prat 1111 ex n°43
Teléfono mesa central: 034 - 2 292919
Correo electrónico: contacto@preludioradio.cl

Introspección Hacia la Felicidad

Escribe: Sergio Jara

“La felicidad convencional a la que aspiramos la mayoría no es más que un sueño imposible. Imaginar un estado de perfección física y material a salvo de la enfermedad, la muerte o cualquier otro tipo de dolor, no es más que una utopía inalcanzable.

“Nuestro deseo es conquistar un territorio sólido y estable —todo lo contrario de lo que realmente somos: esencia—.

“Mientras luchamos por salvaguardar nuestro territorio, nuestro corazón pierde gradualmente la posibilidad de abrirse al amor”.

A sí lo sentencia el doctor en medicina y psiquiatría Carlos Warter, en su último libro “Conocerse es Sanarse”, una obra recién publicada por editorial Sudamericana, donde este chileno radicado en Estados Unidos postula un nuevo modelo de sanación humana —combinación de medicina moderna y terapias alternativas de culturas aborígenes—, que busca revertir la frustración y el desconcierto del individuo contemporáneo.

Ilusorio bienestar

La concepción materialista de la felicidad que impera hoy en el mundo, sustentada en la ciega creencia de que ser feliz depen-

de única y exclusivamente de factores externos, explica el profesional, hace que el hombre sólo asuma su identidad exterior y olvide su dimensión espiritual, que es donde verdaderamente radica su posibilidad de bienestar.

Convencido de que el fin último de la felicidad es concretar el sueño de ser rico, poderoso y cotizado, el individuo se aferra al plano material.

Sin embargo, se olvida que la realidad está sometida a un continuo cambio; vale decir, que la impermanencia “es pues un elemento básico de nuestra existencia”, y que, por lo tanto, es un absurdo condicionar la felicidad a la estabilidad material en una esfera eminentemente efímera y cambiante.

Por el contrario, plantea Warter en el texto, el hombre en vez de buscar su bienestar en el mundo temporal a través de la racionalidad, debería guiarse por el corazón para comprender que la felicidad está en el interior de cada uno, en esa identidad eterna, que denomina esencia.

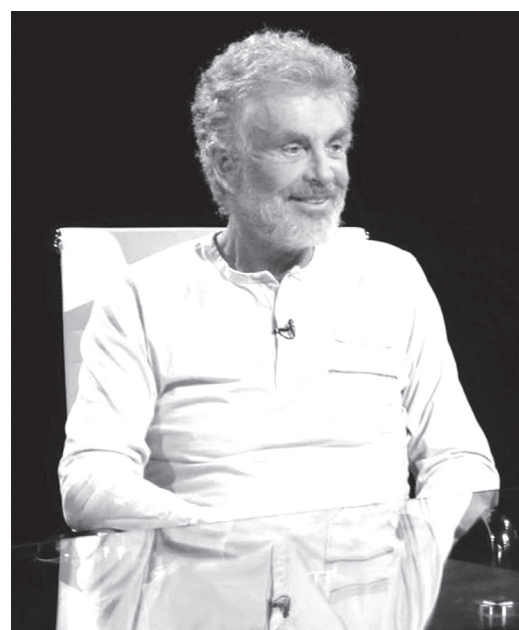
Ser feliz en la vida no consiste en identificarse con una profesión, una raza o un credo, sino con el “yo soy” inherente al hombre desde su infancia hasta la vejez, según el doctor.

Falsas identidades

Al nacer, escribe Carlos Warter, nuestra naturaleza es pura esencia.

Por consiguiente, nuestro instinto básico como recién nacidos, es amar y ser amados.

—No obstante, cuando contemplamos por primera vez el mundo que nos rodea, en busca de imágenes que reflejen ese amor incondicio-



Según el doctor en medicina y psiquiatría, Carlos Warter, para que el ser humano efectivamente alcance la felicidad, es imprescindible que se entregue “a la fuerza de la evolución de las conciencias”. Vale decir, que trascienda la realidad visible y material, y alcance dimensiones superiores.

nal del que procedemos, descubrimos que esa conexión esencial se ha desvanecido. A decir verdad, todo indicio externo parece señalar que el ser humano ha olvidado por completo su propia humanidad.

El resultado inevitable de contemplarnos en la mirada de aquellos que hace tiempo olvidaron su propia esencia, expone, es creer que aquello que somos —esencia— es inaceptable.

Consecuentemente, poco a poco advertimos que somos amados y valorados sólo si nos comportamos de cierta forma—“por ejemplo, si hacemos lo que nuestros padres nos ordenan”—, y “ser como el mundo desea que seamos empieza a convertirse en la rutina habitual”, escribe Warter.

A raíz de lo anterior, nuestra esencia es relegada, olvidamos quiénes somos y creamos una “falsa personalidad determinada por nuestra imperiosa necesidad de ser aceptados por los demás”, en lugar de potenciar nuestro “yo” interior.

Esta situación en su conjunto —la lucha por alcanzar la seguridad y la felicidad, unida a la imposibilidad de desplegar nuestra esencia— es la que precisamente



Al nacer, nuestra naturaleza es pura esencia. Por consiguiente, nuestro instinto básico es amar. Sin embargo, cuando contemplamos por primera vez el mundo, nos damos cuenta que para ser valorados debemos ser como el mundo desea que seamos, sin más remedio que adoptar identidades falsas.

“da como resultado fricciones y tensiones que, a su vez, desencadenan estados de carencias emocionales, espirituales e incluso enfermedades físicas”, tanto en el plano individual como colectivo.

Dimensiones superiores

Para revertir este panorama y que la gente efectivamente pueda alcanzar la felicidad, es imprescindible que ella se entregue “a la fuerza de la evolución de las conciencias”, expone el doctor.

En otras palabras, que el individuo trascienda la tercera dimensión, la realidad visible, material, limitada en el tiempo y en el espacio, para llegar a niveles de conciencia superior—la cuarta y quinta dimensiones—, que le permitan alcanzar su identidad esencial, fuente suprema de felicidad.

Para ello, el primer paso, según Warter, “es recordar que somos un misterio infinito”.

Es lo que sucede a partir de la cuarta dimensión, en que el hombre adquiere conciencia de que hay algo más que el mero plano material.

“La burbuja protectora de nuestro ego se extiende y somos capaces de vislumbrar la posibilidad de trascender sus límites. Despierta en nosotros, por primera vez, el deseo de escuchar nuestra voz interna”.

“A partir de ahora nuestra guía ya no será la autoridad externa, sino nuestra voz interior. Debemos ser conscientes de que gran parte de cuanto creíamos desear no era lo que en realidad deseábamos. Debemos ordenar nuestra casa y armonizar el caos físico, mental y psicológico en el que nos hallamos”.

La persona pasa del “hacer” al “ser”, sentencia el profesional.

Pero eso no basta, advierte. Posteriormente, es necesario acceder a una quinta dimensión, donde definitivamente se alcanza la plenitud de la identidad esencial del “yo soy”.

—Nuestro ego se desvanece. Dejamos de identificarnos con nuestra manifestación material y de consideramos una realidad separada del universo. Podemos recordar quiénes éramos; sabemos quiénes somos. Ya ni siquiera nos identificamos con la

esencia, sino que somos esencia.

A partir de esta dinámica introspectiva (ver recuadro), explica el doctor, el individuo es capaz de despojarse de los patrones de validación impuestos desde afuera — por el entorno cercano y la comunidad en general—, y su esencia se constituye en su marco de referencia.

Asimismo, la persona se despoja de los pensamientos y actitudes autodestructivas acumuladas desde la niñez como consecuencia del amor condicional que recibe de sus progenitores bajo el patrón “sólo te amaré si te conviertes en la persona que deseo que seas”.

Entonces está en condiciones de perdonarse los aspectos negativos de su historia personal y transmutarlos en fuente de regocijo, salud y bienestar, tanto para sí mismo, como para la sociedad que la rodea, afirma Warter.

En otras palabras, la sanación — encontrar la propia identidad y desprenderse de las apariencias— se ha consumado. Se ha alcanzado la esencia, “el verdadero bienestar, la auténtica medicina”.

Un logro que no es privilegio de unos pocos, según el doctor.

A una sociedad que para ser feliz eligió el camino del bienestar material y no consiguió más que individuos estresados y sumidos en la depresión, le urgen respuestas alternativas que indiquen el verdadero rumbo que debe seguir.

Una de ellas es la que ofrece el médico y psiquiatra Carlos Warter en su nuevo libro “Conocerse es sanarse”.

Una obra que postula el retorno a la esencia humana y el fin de las apariencias como la única manera de lograr el verdadero bienestar.

“Vivir desde lo esencial no es una experiencia restringida sólo a aquellas personas que consideramos ‘espirituales’, es también

un camino que todos podemos emprender en cualquier momento”, escribe.

Cualquier transición —el nacimiento, la enfermedad, la muerte o cualquier cambio no necesariamente drástico— puede ser el umbral que nos conduzca hacia nuevas perspectivas o dimensiones de conciencia.

Como puntualiza Carlos Warter, “todos tenemos la valiosa oportunidad de rendirnos a nuestro yo esencial, muy distinto de la identidad que intentamos crear, mantener y nutrir”.

El P.I.P.

Seguidor de la Psicología transpersonal, movimiento nacido en 1969 y que fusiona la psicología occidental con las tradiciones míticas como el zen, el sufismo, la cábala y el chamanismo —todas basadas en un contacto profundo con las fuerzas internas del hombre, para que éste logre la verdadera realización de su ser—, el doctor Carlos Warter creó el P.I.P. o Proceso de Integración Sico-Espiritual.

Se trata de una terapia grupal —entre 15 y 30 personas—, de nueve días de duración, orientada a reconocer y clarificar los bloques que impiden el desarrollo personal y espiritual de cada persona.

En el marco de un modelo terapéutico integral, que considera al ser humano una unidad espiritual, intelectual, emocional, física y social, los participantes pasan por un intenso proceso transformador con el objetivo de conectarse consigo mismos y aprender a experimentar amor.

A través de técnicas autobiográficas, ejercicios de meditación, dinámicas de grupo y catarsis, se espera que cada persona comprenda su historia, experimente compasión hacia sí misma y se perdone, para poder llegar a la maduración emocional.

“De acuerdo a evaluaciones psicológicas y seguimientos realizados a los participantes luego de uno y dos años de haber asistido al P.I.P., la remisión de síntomas depresivos, la reducción de la ansiedad y el aumento de la autoestima han tenido un 85 por ciento de éxito” afirma el doctor Warter. Sin embargo advierte que no es un tratamiento aconsejable en caso de cuadros psicóticos o crisis de adicción, los cuales requieren una desintoxicación aguda.

Un mes en Illapel, año 2008

(Tiempo de plenitud)



Reflexiones de citas y dibujos realizados por: **Presbítero Pedro Vera Imbarack**, párroco de la Iglesia Nuestra Señora de Fátima, de Los Andes.

Introducción al 2008

Viajando en bus a Santiago una señora que iba a mi lado rompió la rutina de mis semanales recorridos a la capital.

Viendo que yo soy presbítero, que eso se nota, después de una breve presentación me hizo una inesperada pregunta:

¿Conoce al padre Guillermo Bravo?

¡Pero claro!, Por supuesto!

Precisamente tomaré las vacaciones en su Parroquia este verano.

“¡Qué bien se va a reír mucho estando con él!”

Y pasó a contarme dos anécdotas. Sabido es que no existe cura sin anécdotas.

El cura Bravo en una ocasión le dijo a sus fieles:

“Si, aquí (en Illapel) hubiesen apedreado a María Magdalena hubiesen dejado el río limpio de piedras.”

(Una aclaración, la mujer adúltera que iba a ser apedreada en el Evangelio no era María Magdalena, tal cosa es una presunción.)

Quiso decirles que allí predominaba un riguroso moralismo justiciero.

Junto al Párroco que nos ocupa esta su Vicario el padre Patricio y mi compañera fortuita de viaje me cuenta la segunda anécdota:

“El padre Guillermo dijo que su colega el padre Patricio cuando va al campo las gallinas al verle venir se van a esconder.

Es que tiene un gallinero.

No pude evitar reírme en los prime-

ros asientos, de lo cual se enteró hasta el chofer, el que impresiona estar ocupado solo de la carretera.

La señora muy entusiasmada por las coincidencias me prometió.

“Diré a mi madre que vive en Illapel que lo invite a tomar tesito.”

Aunque lo veo poco probable ya tengo un anticipo de mi próxima “aventura”

por un mundo totalmente desconocido.

Como de costumbre salgo de mi Parroquia el lunes después de Epifanía.

En la fiesta de los Reyes Magos una masiva asistencia de niños acompañados por sus padres “adorna” la sede parroquial.

Llegan a caballo los tres reyes con sus pajes a adorar un nacimiento en vivo realizado por niños. (Aquí incluyo un rápido apunte de él).



Uno de los niños pregunta al animador: "¿Y el cuarto rey mago?"

Existe una leyenda al respecto que incluso fue llevada al cine, no es de extrañar que un niño la sepa.

Tenía que responder el que hacía de Baltasar:

"Se perdió en los caminos y no pudo llegar...pero nosotros sí, y estamos aquí para adorar al niño Dios."

Por lo bajo les dije a los más cercanos:

El cuarto rey soy yo, al menos al retornar al oriente, pues mañana me voy con los reyes, ellos a su reinado y yo a mis vacaciones.

Ya estoy en Illapel, todo ha sido muy rápido

Estrecho valle densamente poblado. Su corazón de añosas casas es la parte más pequeña de toda la ciudad dominada por poblaciones y edificaciones nuevas, Illapel impresiona como un cuerpo de corazón antiguo pero lleno de miembros nuevos. El río (El hecho de hablar de "río" es causa de burlas, tal río no existe, solo queda como recuerdo el cause del afluente extinguido... engullido por el desierto) le dio existencia y forma, marcó su identidad para siempre.

Se debe comprender que el primer día en una ciudad desconocida, llena de subidas y bajadas cansa aún más a un veterano presbítero.

(Esto de "veterano" por favor entiéndase más como "experimentado"

que como viejo.)

Mi primera dedicación es explorar su calle principal buscando el puesto de periódicos. Los lugareños miran sorprendidos unas mujeres cuchichean la novedad, un borracho me pide unas monedas, un viejo perro vacila y se hace a un lado sorprendido.

¡Nunca había visto a un sujeto como yo! y eso que es un perro anciano y auténtico habitante de Illapel.

El primer puesto escuálido con unas dos revistas se ve asoleado y muy descuidado... allí ni siquiera pregunto.

La esquina de la avenida Ignacio Silva se ve muy animada y el puesto de

periódicos se ve recargado de publicaciones.

Pido mi diario favorito ¡haciendo notar lo escuálido del puesto de periódicos que me queda más cerca.

"Allí no trabajan... trabajan en otra cosa." Dijo esto haciendo un gesto para beber.

A lo que agrego:

Entonces, más bien da trabajo a otros...

Esa alegre como concurrida esquina será uno de mis cotidianos contactos. Para que se vea que lo propuesto lo realizo, registro otros diálogos callejeros.

"¡Adiós padre!" me dice una mujer de

gafas oscuras.

¿Y quién es usted? Con esos quitasoles de los ojos no podía reconocerla. Se los sacó y lo supe, por eso agregué:

Las mujeres que se esconden son peligrosas. No solo se sorprendió ella, también las personas que llenaban una comercial entrada.

En la esquina de los periódicos:

"¿Cómo está padre Pedro?"

Era una señora joven, la que aparecía detrás del quiosco con su curiosa y pintada mirada.

¿Sabe mi nombre?

"Usted mismo lo dijo ayer."

La verdad es que aún no me aprendía ese rostro, luego agregó.

"¿Primero se llamaba Simón?"

¡No! Desde que nací he sido Pedro, en el caso del apóstol cuando dejó de ser Simón, también dejó de vivir su pequeña vida.

He sido Pedro siempre, por eso fundé una Parroquia, siempre en Pedro se fundan las Iglesias.

Cosa curiosa, no se me ocurrió preguntar su nombre.

Continuará en la próxima edición...



I-Med Bono Electrónico

**Química Clínica - Bacteriología - Mamografía Digital
Rayos X Digital - Electrocardiograma - Ecotomografía
Hematología - Vacunatorio extra sistema**

**Arturo Prat 643 - Fono Mesa Central: 2346000
E-mail: c.diagsanfelipe@yahoo.es**

Arte y Crítica

Escribe: Antonia Soffia Licenciada en Estética

¿Cómo podemos acercarnos a la obra de arte los espectadores que vivimos en el agitado mundo posmoderno? Son líneas, trazos que, a veces, no nos dicen nada. ¿Una broma? No sabemos, pero sí lo sabe el crítico. Él es quien nos acerca o nos aleja del mundo de la creación artística. Pero, este ser sensible, ¿cómo se forma? En nuestro país, a pulso. Historia del arte, viajes, museos, libros, entrevistas con artistas, libros y más libros. La imaginaria universal debe tenerla a su alcance para poder decirnos lo que merece ser visto en nuestros escasos tiempos de ocio.

Él es quien nos abre al diálogo permanente con el arte presente o pasado. Para que esa "lectura" se concrete, pueden considerarse las sugerencias que Hans Georg Gadamer hace en su libro "La herencia de Europa". El filósofo expone allí que es fundamental "saber leer", que es lo mismo que abrirse a la experiencia artística. También dice que es necesario "reconocer el mundo significativo", o vincularnos con la creación a través de la contemplación estética, que involucra tanto a la imaginación como a la razón. Por último, agrega que hay que realizar una operación de relleno.

Esto, según Gadamer, es lo más esencial "en relación con la esencia de toda experiencia artística". "Rellenar" significa que el lector capta lo que hay más allá de la imagen poética. Esta hace su aparición y se adelanta en la dirección de lo que quiere decir. •

Esta última es la labor que ha escogido el crítico de arte al intentar entregar al espectador una visión reveladora de la obra.

No es algo meramente inventado, porque en el fondo, la propia obra se da a conocer. Entrega "su ley inmanente, su dirección expresiva, sus niveles de significación, su propia posibilidad ideal, su intención germinal como lenguaje", ha explicado el crítico José Miguel Ibáñez Langlois. Y, según palabras de Rilke, "las obras de arte son de una infinita soledad, y con nada se pueden alcanzar. Sólo el amor puede captarlas y retenerlas y tener razón frente a ellas". La obra, "leída y ejecutada tal como exige serlo, a partir de su propia partitura, es la que se aprueba o se condena a sí misma en su único espacio posible de existencia, la subjetividad del lector".



El arte genuino, aquel que incita a la contemplación, nos lleva a entrar en nosotros mismos. En cambio, el arte llamado de masas o de consumo insta a volcarnos a la exterioridad y a devorar, sin razonar, las múltiples imágenes que se nos proponen como válidas.

Por lo tanto, la aprehensión de la obra artística es el epílogo de la aventura emprendida por el artista. Significa para el contemplador un descubrimiento, y por consiguiente, una conquista. Por eso, cautiva y reclama que volvamos a ella.

El arte genuino, aquel que incita a la contemplación, nos lleva a entrar en nosotros mismos. En cambio, el arte llamado de masas o de consumo insta a volcarnos a la exterioridad y a devorar, sin razonar, las múltiples imágenes que se nos proponen como válidas. Ese disfrute impaciente y voraz niega la naturaleza misma del arte.

Por el contrario, la contemplación estética no busca más que la revelación del objeto. Así, en la quietud del alma, la belleza aflora, y "la paz en que culmina una inspiración es menos la supresión de la agitación que el premio de un esfuerzo. Es la quietud del hallazgo y del éxito, la serenidad de la satisfacción y el contento", comenta el italiano Luigi Pareyson, porque se ha encontrado esa perspectiva reveladora.

Ha hallado la cara más significativa y más expresiva de la obra y, una vez que la ha visto, no puede callar. Y como ese contemplador avezado que es el crítico no puede enmudecer, tiende a comunicar su experiencia a otros. Así nos encontramos con los fundamentos iniciales de la crítica artística, que no condena a la obra, sino que la acerca al público y tiende puentes de unión entre el mundo sensible y el intelectual.

El crítico es quien siente el impulso de que otros encuentren esos mundos inteligibles que él ha podido develar. Desea comunicar a los demás la enorme riqueza que emana de la obra de arte. De ese modo, la comunicabilidad que plantea la obra se expresa a través del juicio estético. Así, el sentido de la creación se conquista precisamente en el discurso, puesto que descubrir sentido —o interpretarlo— es crear sentido.

Es en este punto donde se justifica la labor del crítico, que no es un juez sino un intérprete, un hombre que construye puentes entre las obras y las personas, un intermediario que incita a la reflexión, un trabajador obediente que respeta la naturaleza misma de la obra. Es un "operador cultural", que hace partícipe a toda la sociedad de los valores más profundos de la creación humana. Es alguien que entrega una interpretación, una nueva cara de la obra. Una visión que no anula las de otros, sino que se añade a ellas, enriqueciendo así la obra de arte.

El crítico es un observador hábil, a quien hechiza, según Emile Zola, reencontrar en esas creaciones humanas que son las obras de arte, "en el fondo de cada una de ellas, a un artista, un hermano que me presenta la naturaleza bajo un rostro nuevo, con toda la potencia o toda la dulzura de su personalidad. Esa obra, así encarada, me relata la historia de un corazón y de una carne, me habla de una civilización y de un país".

Los besos hacen bien para la salud

Escribe: Paula Leighton N.

Besar es un arte, pero también tiene su ciencia: la filematología. Esta ha descubierto insospechados beneficios del beso para la salud física y mental.

Almibarado, fogoso, subrepticio, intrépido, lúdico, jugoso... Sin importar cómo sea el beso, cuando dos personas juntan sus bocas para darlo, de inmediato se desata todo tipo de beneficios.

Antropólogos apuntan el origen de los besos a la Prehistoria, cuando las madres traspasaban la comida masticada desde su boca a la de sus guaguas. Más adelante, los besos habrían sido la velada fórmula de los romanos para saber si sus mujeres habían bebido en su ausencia.

Cualquiera sea el origen, el hecho es que el beso que hoy millones de parejas se darán para celebrar el Día de los enamorados- ya no sólo inspira a poetas y pintores también es materia de investigación científica, Filematología se llama su estudio. Y varios son sus hallazgos.

Anfetabesos

La relamida escena cinematográfica del beso en cámara lenta, con una empalagosa música de fondo, no es casual. Ésta refleja fielmente lo que ocurre a nivel cerebral cuando las bocas de dos enamorados se juntan.

Los labios y la lengua son las áreas con más receptores nerviosos y sensoriales del cuerpo. Esto los vuelve sumamente sensibles a la estimulación externa. Basta un toque de labios para que el cerebro se inunde de un torrente de neurotransmisores, donde mandan la dopamina, la nora-drenalina y la feniletilamina (FEA).

Las dos primeras están asociada al placer, la reducción del dolor y el sentirse excitado y energizado. "De hecho, los antidepresivos de acción dual ayudan a aumentar la secreción de noradrenalina, lo que ayuda a recuperar el placer y la capacidad de disfrutar", explica el doctor Alejandro Koppmann, psiquiatra de Clínica Las Condes.

La FEA, en tanto, fue calificada en los '80 como "el químico del amor". Los médicos Klein y Lebowitz, del Instituto Psiquiátrico de Nueva York, la sindicaron como "responsable de las sensaciones fisiológicas que experimentan los enamorados".



SIN EDAD. Se calcula que hacia el final de su vida, una persona ha pasado cerca de 116 horas besando. A un minuto por beso, eso suma 20.160 ósculos.

Sin quitarle el romanticismo que merece un beso, de más está decir que todos estos químicos —que también han inspirado la composición de las anfetaminas— contribuyen a experimentar una placentera sensación de bienestar, energizan,

Se estima que en un acarame-lado beso entran a la boca 250 colonias de bacterias, además de potenciales virus. Por eso, juntar entusiastamente los labios con los del amado si éste tiene herpes es una pésima idea. Si alguno de los besadores tiene un resfrío, influenza, meningitis, gingivitis, hepatitis B o una laringitis, el beso puede terminar uniéndolos a los dos en la enfermedad. "Lo mismo ocurre con la mononucleosis, que por algo se conoce como 'la enfermedad del beso'", destaca el doctor Mario Luppi, infectólogo del Hospital Clínico de la U. de Chile. Lo bueno: el VIH nunca ha demostrado transmitirse por la saliva.

sacuden el estrés y... provocan adicción. En las relaciones más estables, al besar el cerebro produce más oxitocina, una hormona asociada al afecto y la ternura.

Besos apasionadamente jugosos pueden reducir las consultas al dentista. "Besar aumenta la producción de saliva y, por consiguiente, reduce la incidencia de caries", afirma la dentista Heidi Hausauer, vocera de la Academia de Odontología General de EE.UU. La razón: saliva y lengua juntas generan un autolavado natural de la cavidad bucal. Si a lo que ya ocurre en la propia boca se suma la generosa contribución ajena, ¡el efecto debiera duplicarse!

Quienes temen a las caries, pueden estar tranquilos. Aunque la bacteria que las causa pasa de boca a boca a través de la saliva, no hay estudios concluyentes que acusen al beso de provocarlas. "En los adultos estas bacterias ya han colonizado la boca, de manera que la persona tiene anticuerpos para combatir a los nuevos microorganismos. No pasa lo mismo con las guaguas, que son contagiadas por sus madres al darles besos", aclara el doctor Iván Ur-zúa, dentista de Clínica Alemana. Tal vez porque la filematología es una ciencia nueva, más atractiva de ser practicada que estudiada, circulan sobre el beso varias aseveraciones que rayan en el mito urbano. Afortunadamente son todas inofensivas, así que cualquier individuo con espíritu científico y temperamento ardiente puede practicarlas en casa para ver si son ciertas.

Aquí vamos: dicen que un beso cargado de pasión quema 6,4 calorías por minuto, en comparación con las 11,2 que se eliminan en una aburrida trotadora. Además, se afirma que un impetuoso beso puede quitar hasta el más tenaz de los hipos (no se aclara si al que lo da o al que lo recibe desprevénidamente).

Un curioso estudio alemán concluyó que quienes besan a su pareja antes de partir al trabajo registran menos ausentismo laboral por enfermedades, sufren menos accidentes de tránsito y viven en promedio cinco años más que quienes no besan.

El sicólogo a cargo del estudio, Arthur Sazbo, explica esta fantástica protección aludiendo a que estos besadores marí-nales "comienzan el día con una actitud positiva".

En síntesis, la moraleja es sólo una: bese.

¿Cuál es el rol de los independientes en la Convención Constitucional?



Escribe: Jaime Amar Amar,
químico farmacéutico
U. de Chile y empresario

En el mes de abril del presente año los chilenos deberemos elegir a los 155 miembros que integrarán la Convención Constitucional, quienes tendrán la importante misión de desarrollar la nueva Constitución, cuyo objetivo fundamental, será generar mecanismos de control del poder de las mayorías y de esta manera, asegurar los derechos de los individuos y de los grupos minoritarios, garantizando esferas de autonomía personal, no sometidas a la soberanía popular, por mayoría que haya sido la expresión de ésta, y en general para asegurar el mayor grado de libertad compatible con la vida en sociedad.

Hemos tomado conocimiento del gran número de candidatos independientes a la Convención, lo que nos genera una inquietud llamativa, especialmente cuando tenemos dudas de su real independencia y que justifican, al no pertenecer a un partido político, no obstante que conocemos sus marcadas y sinuosas tendencias ideológicas, las que en muchos casos nos conducen a desconfiar de la forma como deliberarán en torno a la futura Constitución y si serán, capaces de asociarse a una cultura política nueva, más responsable y colectiva, menos polarizada, que inunde nuevamente de dignidad la política y al servicio público.

La primera decisión relevante de la Convención será aprobar el reglamento de votación de las normas de la nueva constitución. Basta solo recordar que uno de los primeros desencuentros que surgieron tras la Firma de Acuerdo en noviembre 2019, fue una cuestión de procedimiento: si debía o no votarse como un todo el texto de la nueva Constitución y con qué quórum. Ese tema se dijo que debía definir el reglamento de votación.

No obstante lo anterior se requiere elaborar un reglamento de funcionamiento, él que deberá organizar y estructurar, la convención y las reglas que permitirán proponer un nuevo texto a la ciudadanía. Los procedimientos son mecanismos de pre-compromiso que permitirán deliberar y avanzar, pese a las discrepancias.

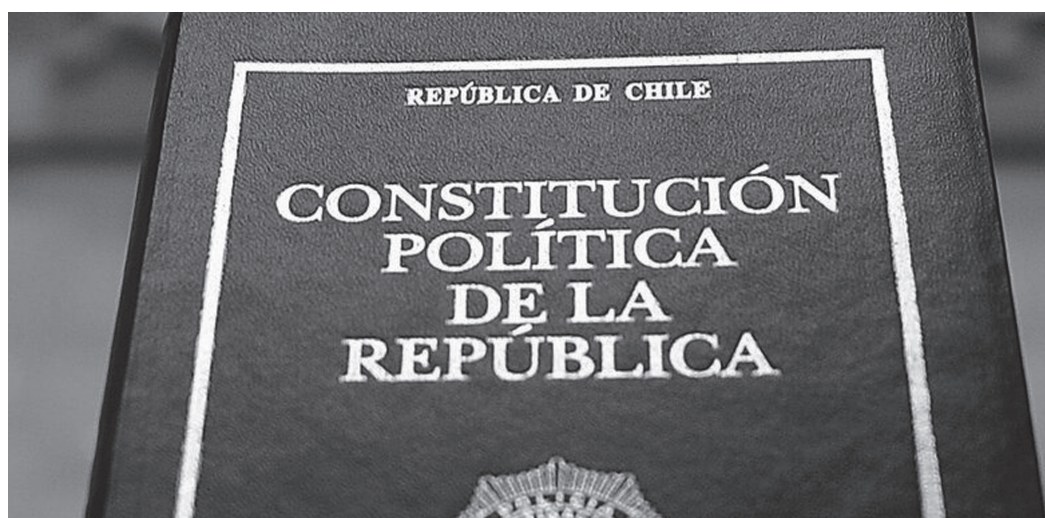
La organización del trabajo tendrá que realizarse a través de comisiones, siendo éstas las que hacen el trabajo en detalle y el pleno solo viene a ratificar lo hecho. También según los especialistas en la Convención deberá existir un contrapeso interno que debiera estar radicado en una comisión especial técnica que informe también todos los reportes a las demás comisiones.

En esta mirada superficial de la Convención no se puede desconocer que también en algún momento, la nueva Constitución requerirá una votación global, lo que nos permite asegurar la coherencia del texto final. "Como ha escrito

Carlos Peña, es necesario ajustar el conjunto de los principios que contemple la Constitución hasta armonizar, cuestión que no es posible hacer", si las reglas inferidas de los principios se aprueban una por una, éstas no podrán aprobarse en su conjunto.

Frente a lo anterior podemos concluir que la nueva constitución exigirá a los convencionales la conformación de equipos que representan un modelo constitucional sin dejar de desconocer que habrá una asesoría neutral que será aquella que asumirá la Secretaría de la Convención y la asesoría de confianza, ambas realizadas por grupos de personas que compartan una comunidad de principios con el convencional.

La conclusión nos lleva a justificar que la duda de la independencia del Convencional, es una realidad que establece que el accionar individual, no será posible, que tendrá que asociarse a grupos que representan un modelo de Constitución, ideológicamente afines, situación que ya estamos viviendo cuando hay independientes que se hacen llamar no neutrales y por lo tanto podemos concluir que la idea de la sociedad chilena de privilegiar al independiente, caerá a un vacío en el que no le responderá a nadie y menos dará cuenta de su trabajo y finalmente nos conducirá a una Convención Constitucional sometida a presiones porque los momentos constitucionales son de efervescencia y movilización.



La biblioteca Pública Digital apuesta por la literatura chilena

Escribe: Camila Ortiz Miranda

La BPD acaba de incrementar su catálogo nacional en más de siete mil títulos. Simplificar el proceso de préstamo y cautivar al público lector son sus principales desafíos pendientes.

Comenzó a funcionar en noviembre del 2013, pero su partida oficial fue en abril del año pasado. Aún en proceso de marcha blanca, la Biblioteca Pública Digital se ha abocado a robustecer su catálogo, que hoy ya supera los 7 mil títulos —entre e-books, textos educativos, audiolibros e incluso videos—, los que se pueden descargar de forma gratuita para leer en un plazo de dos semanas.

A la oferta de títulos existente, en la que predominan los clásicos, la semana pasada se sumó la adquisición de una importante colección de libros de escritores chilenos, consistente en más de 7.000 títulos.

“Nuestro objetivo es contar con al menos el 80% de todo lo que se ha publicado en Chile en los últimos quince años”, explica Florencia García, directora de la Biblioteca Pública Digital.

Un objetivo ambicioso, pero todavía pendiente, ya que si bien la adquisición incluyó numerosas editoriales nacionales como Ril, LOM, Cuarto Propio y Amanuta, además de editoriales universitarias y otras independientes, hay varios autores nacionales, especialmente los publicados por grandes editoriales, que aún permanecen ausentes. Pero García asegura que este panorama tenderá a cambiar en los próximos meses, cuando se concrete un convenio con Librandia, la mayor distribuidora de libros electrónicos en español, lo que dará acceso a los catálogos de grupos editoriales más grandes, como Océano, Planeta y Penguin Random House. “Con esto seguiremos fortaleciendo nuestro catálogo nacional, además de mejorar la oferta de títulos más populares. Queremos tener de todo, desde libros de nicho a fenómenos de venta como ‘Juego de Tronos’ o ‘Las cincuenta sombras de Grey’.” Hasta ahora ha sido un handicap no tener mucha literatura comercial”, explica García.

Y es que a pesar del catálogo en constante crecimiento y la gran cantidad de visitas



Florencia García, directora de la Biblioteca Pública Digital

que recibe el sitio de la Biblioteca, lo cierto es que son pocos los usuarios cautivos. Si el año pasado acumularon más de 100 mil visitas, solo un 15% de ellas finalmente se registra en el sitio. Y el libro más prestado (Condorito), solo acumula 200 descargas. “Todavía estamos en un proceso de difusión, de hacernos conocidos entre los usuarios. Aún así, el año pasado registramos un gran salto y terminamos con más de siete mil préstamos en total”, destaca García, quien sin embargo reconoce dificultades en la retención de los usuarios.

“La Biblioteca apunta a utilizar tecnología que ya está disponible en la mayoría de los hogares. Sea a través del computador o la tablet, pero sobre todo el teléfono, ya que en Chile existe una gran cantidad de celulares con conexión a internet. Nuestra plataforma permite aprovechar eso, pero la gente está acostumbrada a la simpleza de obtener lo que busca en uno o dos clicks. Tenemos el desafío de simplificar el proceso de préstamo, que hoy requiere 5 o 6 pasos y puede resultar engorroso”, admite.

Por mientras, el catálogo sigue creciendo. Este fin de semana debería empezar a subirse toda la oferta digital de la editorial Anagrama, que acaban de adquirir, con lo que se podrá acceder a títulos de Emmanuel Carrère, el reciente premio Nobel Patrick Modiano y el chileno Alejandro Zambra; también en marzo se incrementará la oferta de cómics y novelas gráficas. Además, se espera que durante el primer semestre se inaugure la primera Biblioteca Pública Digital física: un espacio creado en conjunto por la BPD, Entel y la Municipalidad de Independencia, en el que se prestarán tablets cargadas con libros y se enseñará a los usuarios cómo utilizar la biblioteca.

Como usar la biblioteca pública digital

En la era de las aplicaciones intuitivas, lo cierto es que no es sencillo acceder a la BPD por primera vez. El primer paso es registrarse en el sitio www.bpdigital.cl (quienes ya son usuarios del sistema de Bibliotecas Públicas pueden acceder utilizando solo su RUT). Luego, se debe instalar el programa Adobe Digital Editions y crear una ID de Adobe. Eso permite descargar los libros desde el sitio web y leerlos en la pantalla del computador, pero lo ideal es utilizar algún dispositivo portátil como tablet o celular.

La forma más fácil de hacerlo es, ya estando registrado, descargar la aplicación gratuita Bluefire, disponible tanto para iOS como Android. Ahí se ingresa con la ID de Adobe, pero los libros no se sincronizan automáticamente, sino que deben ser descargados de nuevo (lo mejor es hacerlo directamente desde la página de la BPD desde el celular o tablet) para luego abrirlos con Bluefire.

Recién ahí se pueden revisar los libros, pero los que estén en formato PDF no se verán bien en las pantallas pequeñas. Para quienes tengan iPad, también existe la aplicación móvil de Adobe Digital Editions, la que permite una mejor lectura de los textos ilustrados.



La colección cuenta con obras de editoriales como Zig-Zag, Penguin Random House, Alfaguara, Ediciones SM (Barco de Vapor) y Canopus, entre otras, con libros que pueden ser solicitados en préstamo y descargados a teléfonos, tablets o computadores.



ESCUELA AGRÍCOLA DE SAN FELIPE



AGROPECUARIA

GASTRONOMÍA

96 años formando profesionales

CORPORACION EDUCACIONAL DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA FG

Avda. Tocornal #2450, San Felipe
34-2536720

Sanfelipe.secretaria@snaeduca.cl
Facebook.com/escuela.a.sanfelipe

ESTUDIO JURIDICO Julio Concha Brito & Asociados

Julio Concha Brito
jconchab@conchayleon.cl

Julio Leon Escudero
julio-leon@123.cl

Loreto Allendes Marti
loreallendesm@gmail.com

Horacio Arancibia Reyes
estudiojuridico.arancibia@gmail.com

Fonos: 034-2343343 - 2343344 - 2343345 - Santo Domingo N° 154, San Felipe



“Alimentación consciente, equilibrada y sustentable.
Productos de calidad, veganos y elaborados con amor”

SALINAS #379, ENTRE SAN MARTIN
Y AV. OHIGGINS

¡PEDIDOS! +56 987521226



LA TIENDITA DE JOPI

Una Tiendita donde podrás encontrar estuches, bolsas,
papelería y peluches personalizados

Envíos a todo Chile vía Starken
Entregas en San Felipe

Síguenos en TIENDITA.JOPI

